



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

MEMORIA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO LOCAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

El Servicio de Asesoramiento Local de esta Diputación Provincial tiene como finalidad garantizar el asesoramiento de las distintas entidades locales de la Provincia de Valladolid. Es un servicio de carácter externo cuyos clientes principales son tanto el personal administrativo como político de los Ayuntamientos, sobre todo secretarios y alcaldes. Las visitas y las llamadas son constantes pues recordemos que la provincia cuenta con 224 Municipios, excluido el de Valladolid, 9 Entidades Locales menores y más de 20 Mancomunidades.

De acuerdo con estos datos se estima que se atiende aproximadamente a un total de **150 empleados municipales**, principalmente a funcionarios habilitados con carácter nacional; no obstante, también se atiende a técnicos, administrativos y auxiliares de las distintas entidades locales de la provincia, así como en ocasiones a otro personal como alguaciles o arquitectos. Además de a los alcaldes, alcaldes pedaneos y presidentes de mancomunidades que utilizan este Servicio.

El asesoramiento se presta de forma tanto verbal como escrita, siempre a petición de las respectivas corporaciones o de sus órganos representativos e incluso se accede de forma remota a los ordenadores personales, también previa petición de sus usuarios.

El asesoramiento que se presta es tanto de carácter jurídico o técnico, en materia de competencia local, organización y funcionamiento, bienes, contratación, económico financieras, presupuestarias, entre otras que luego se especifican. Estos informes que se solicitan son de carácter voluntario y a propia petición de las correspondientes entidades, sin que en ningún caso sean vinculantes. Además, y como se señala más adelante se realizan informaciones puntuales a través de notas informativas y circulares que se cuelgan en la página web de la Diputación y se realizan reuniones, cursos y seminarios con el personal de las distintas entidades con una finalidad técnica. Se realizan, también a petición de las propias entidades locales, visitas a los municipios de la provincia con la finalidad de realizar informes que pueden ser verbales o escritos.

Además, este Servicio se encarga de las encomiendas de gestión del “Plan de ruinas” de Diputación.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Servicio de Asesoramiento Local

Teniendo presente lo señalado, pasamos a analizar las materias sobre las que se ha prestado asesoramiento durante el periodo que nos ocupa.

1º.- ASESORAMIENTO JURÍDICO-ECONÓMICO ADMINISTRATIVO.

En esta materia se han evacuado en términos absolutos un total de **7.601 consultas** entre las realizadas de presencia en las propias oficinas y telefónicamente y las contestadas expresamente por escrito, que se desglosan tal y como a continuación se indican:

OBJETO DE LA CONSULTA

1.-FUNCIONAMIENTO Y REG. JURÍDICO	57
2.-ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURIDICO	276
3.- SERVICIOS, COOPERACIÓN Y OBRAS	323
4.-.-BIENES	114
5.-CONTRATACIÓN	402
6.-PERSONAL	307
7.-HACIENDAS LOCALES	217
8.-PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	2.973
9.-URBANISMO	301
10.- ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	311
11.- RUINAS	876
12.- ASISTENCIA EN JUICIO	38
13.-PROCESOS CONTABLES	399
13.-PADRON DE HABITANTES	228
13.-CAJA DE CRÉDITO	505
14.- PERFIL, BBDD NACIONAL Y TRANSPARENCIA	274
TOTAL	7.601

2º.- ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y CONTABILIDAD MUNICIPAL.

Todas las bases de datos están en un servidor al cual se accede a través de la web.

Durante el año 2018 se han rendido y enviado la cuenta general 2017 con el modelo básico en muchos ayuntamientos, los más pequeños, que ha



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

supuesto una simplificación y ahorro de tiempo para este tipo de Ayuntamientos.

Los programas facilitados por la Diputación son los siguientes:

- a) Sistema de información contable para la administración local SICAL-WIN, en MODELO BÁSICO Y NORMAL.
- b) Gestión informática integrada de los municipios SIAL-WIN que incluye:
 - Gestión y recaudación de ingresos de derecho público.

Todos ellos se presentan en entorno Windows.

Para que los empleados públicos de los ayuntamientos puedan hacer un uso correcto de estos programas, se imparten cursos y jornadas sobre las diferentes materias e incluso una formación específica cuando se incorpora alguna persona que así lo demanda por desconocer la materia o programa.

Se ha impartido una jornada sobre aspectos básicos de SICALWIN destinado de forma prioritaria a todas las personas que han tomado posesión en los diferentes ayuntamientos de la provincia y que desarrollan actividades contables.

Se ha impartido una jornada sobre Proyecto de gastos para ayuntamientos que quieren gestionar de forma adecuada la financiación afectada. También se han realizado jornadas sobre control interno dirigida tanto a Entidades que tienen que realizar únicamente funciones interventoras como aquellas que tienen que realizar control financiero.

Se presta asistencia cuando así es requerida por las entidades locales y se resuelven las diversas cuestiones o incidencias, que puedan surgir en los ayuntamientos, relativas a programas y sobre las materias que esta Diputación ofrece a todas las entidades locales.

Se presta de forma más activa y, en muchos casos, se realiza de forma material por este Servicio la liquidación, cuenta general, remisión de expedientes de contratación, reparos, planes económico-financieros y el suministro de información solicitada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Periódicamente se envía a los ayuntamientos un correo informando de las obligaciones fiscales y de otras obligaciones exigidas por los diferentes organismos públicos y su forma de remisión.



3º.- CONVENIO CON EL COLEGIO PROVINCIAL DE SECRETARIOS INTERVENTORES Y TESOREROS.

En fecha 6 de noviembre de 2017 la Diputación y el Colegio Provincial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Valladolid suscribieron un convenio para garantizar la prestación de las funciones públicas preservadas a los funcionarios Habilitados con Carácter Nacional en las Entidades Locales de la provincia a través de la acumulación de puestos de trabajo.

Durante el año 2018 se han abonado a los Ayuntamientos, con cargo a este convenio, la cantidad de 59.240,33 euros, para acumulaciones producidas por enfermedad, vacaciones y exenciones del puesto de Secretaría – Intervención.

4º.- ASISTENCIA EN JUICIO.

Este servicio se presta en virtud del Convenio firmado con el Colegio de Abogados de Valladolid. Durante este periodo se ha prestado a un total de 24 municipios. El importe de la retribución de estos servicios por año asciende a la cantidad de 12.000 euros más IVA, habiéndose financiado con cargo a la partida correspondiente del presupuesto de gastos para 2018.

5º.- MODELOS DE EXPEDIENTES.

Durante el año 2018, se han elaborado y puesto a disposición del personal de las entidades locales, en la página web, los siguientes modelos de expedientes:

- Liquidación de presupuesto 2018
- Aprobación de la Cuenta General (Actualización)
- Aprobación presupuestos 2019
- Licencia Ambiental
- Licencia urbanística de obras
- Declaración responsable de obras
- Comunicación ambiental



6º.- CIRCULARES DE INTERÉS.

Durante este periodo se han remitido a todos los Ayuntamientos de la provincia, las siguientes circulares y notas informativas:

- Circular líneas Caja de Crédito Municipal
- Circular informativa sobre el Real Decreto 128/2018, por el que se regula el régimen jurídico de los FHCN
- Circular Fondos Europeos para Wifi
 - Circular informativa sobre la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público.
- Circular nota informativa funciones de arquitectos.
- Circular informativa sobre la Ley 6/2018, de 3 de julio, de presupuestos generales del Estado 2018
- Circular informativa sobre las principales novedades legislativas 2018
- Nota informativa sobre publicación de actos administrativos y notificaciones edictales
- Nota informativa sobre retribuciones y SMI 2019

7º.- PÁGINA DEL SERVICIO EN INTERNET.

De forma permanente se trabaja en dotar a esta página del contenido necesario, con informes jurídicos, circulares de interés, modelos de expedientes e información general. Asimismo, se procede a actualizar sucesivamente la información y expedientes ya existentes.

Se mantiene en la página relativa al Servicio de Asesoramiento Local, una Base de Datos de jurisprudencia y legislación de la Editorial La Ley con 20 accesos simultáneos, para su utilización por el personal de los Ayuntamientos de la provincia, de forma gratuita.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

8º.- GESTIÓN DE LA CAJA DE CRÉDITO MUNICIPAL.

El art. 4º del Reglamento de la Caja de Crédito Municipal, aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión del día 22 de octubre de 1992, encomienda la gestión y tramitación de los expedientes de concesión de los anticipos reintegrables y la contabilidad auxiliar de la Caja de Crédito municipal al Servicio Asesoramiento Local.

La realización de esta encomienda se hace fundamentalmente previo un estudio de la situación económico-financiera del Ayuntamiento y un asesoramiento legal permanente en cuento a la posibilidad de acudir al anticipo para la financiación de las inversiones y la tramitación que ha de darse a la solicitud de anticipo formulada.

Las Líneas de crédito de la Caja se aprueban anualmente por el Pleno de la Diputación. En el año 2018 se han aprobado por acuerdo de Pleno de 16 febrero de 2018.

Durante el año 2018 se han concedido 3 anticipos por importe de 93.472,88 €.

Líneas de crédito durante 2018:

1.- Línea de crédito destinada a financiar la aportación municipal, a las inversiones incluidas en el plan bienal de cooperación 2018-2019.

2.- Línea de crédito destinada a atender necesidades transitorias de tesorería de aquellos municipios que lleven a cabo la ejecución subsidiaria de las resoluciones que dicten.

3.- Línea de crédito destinada a financiar a los municipios las cantidades que asuman por exceso del proyecto en relación con los importes aprobados en planes 2018-2019

4.- Línea de crédito para financiar las inversiones que hagan los municipios reutilizando las bajas de adjudicación que se produzcan en las obras incluidas en los planes provinciales 2018-2019

5.- Línea de crédito para financiar las inversiones que hagan los municipios y no estén incluidas en los planes provinciales de cooperación 2018-2019

6.- Línea de crédito destinada a financiar las inversiones que hagan los municipios en obras de acondicionamiento de los tramos de carreteras



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

provinciales que les sean cedidos por la diputación provincial, para su integración en las vías públicas de titularidad municipal.

9º.- CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID PARA LA MEDICIÓN DE NIVELES DE RUIDO.

Con fecha 10 de enero de 2000, se firmó un Convenio de Colaboración entre la Diputación Provincial y la Universidad de Valladolid, por el que el Laboratorio de Técnicas Instrumentales, dependiente de la Universidad, se compromete a responder a todas las peticiones municipales que le traslade la Diputación sobre los niveles de ruidos en actividades clasificadas. Se realiza el análisis de los “Informes de Ensayo” en las licencias de 1ª ocupación, de conformidad con la Ley del Ruido.

El Convenio tiene una duración de un año, prorrogable por acuerdo de las partes, y su importe para el ejercicio se fija en 18.000 euros, aunque se abonará únicamente el importe de las mediciones efectivamente realizadas.

Se han solicitado 20 actuaciones de medición de ruidos de los Ayuntamientos en este periodo.

10º.- CURSOS DE FORMACIÓN.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado distintos cursos de formación dirigidos a Ayuntamientos, realizados en colaboración con el Centro de Formación de la Diputación. La financiación de estos cursos ha corrido a cargo de la propia Diputación (a través del Centro de Formación, excepto algún curso o jornada) y de la Junta de Castilla y León a través de la ECLAP, con el INAP.

Los **cursos** han sido los siguientes:

- LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2 EDICIONES)
- MANEJO INFORMÁTICO DE LA PLATAFORMA DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (2 EDICIONES)
- PADRÓN. ACCEDE.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

- MANEJO INFORMATICO DE LA PLATAFORMA DE PERFIL DEL CONTRATANTE
- LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO
- EL PLANEAMIENTO URBANISTICO. CONTROL JURISDICCIONAL. EJECUCIÓN DE SENTENCIAS EN MATERIA URBANISTICA.
- TALLER PRÁCTICO DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA EN LA PLACSP (2 EDICIONES)
- CONTROL INTERNO. FUNCIÓN INTERVENTORA CONTROL FINANCIERO
- CONTROL INTERNO RÉGIMEN SIMPLIFICADO
- GESTIÓN Y DISCIPLINA URBANÍSTICA EN CASTILLA Y LEÓN.
- ASPECTOS RELEVANTES PARA LAS ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, RÉGIMEN JURÍDICO, ELABORACIÓN DE ORDENANZAS, DERECHO A LA INFORMACIÓN. TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.
- SICAL WIN: Aspectos básicos (5 H.) (20 plazas)
- MANEJO INFORMATICO DE REMISIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS AAPP (5 H.) (20 plazas)
- CONTROL INTERNO PARA PEQUEÑOS AYUNTAMIENTOS (5 H.) (25 plazas)
- CONTROL INTERNO DIRIGIDO A AYUNTAMIENTOS (5 H.) (25 plazas)



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Servicio de Asesoramiento Local

- SICAL WIN: Proyecto de gastos (5 H.) (20 plazas)
- EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (5 H.) (25 plazas)

Jornadas:

- JORNADA DE CONTRATOS. NOVEDADES DE LA LEY 9/2017, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.
- EL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA: PRESENTE Y PERSPECTIVAS. MESA REDONDA: "EN BUSCA DE SOLUCIONES"
- JORNADA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.
- JORNADA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
- JORNADA SOBRE EL PROGRAMA INFORMATICO DEL PADRÓN MUNICIPAL.
- TALLER EN MATERIA DE SEGUROS SOCIALES: INCAPACIDAD TEMPORAL"
- JORNADA FORMATIVA PARA ALCALDES Y CONCEJALES: ULTIMAS NOVEDADES EN MATERIA DE: CONTRATOS, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA, CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS, ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y REGLA DE GASTO.

11º.- GESTIÓN PLAN DE RUINAS.

El plan de ruinas que se desarrolla en esta Diputación desde finales de 2013 es gestionado por el Servicio de Asesoramiento Local desde el mes de mayo de 2016.



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

Las actuaciones que se realizan de este plan en este Servicio son básicamente la tramitación de los siguientes expedientes:

- Ruinas.
- Órdenes de ejecución de inmuebles cuando afecte a la seguridad en el dominio público.
- Ejecución Subsidiaria, cuando las medidas que se acuerden en las declaraciones de ruinas y en las órdenes de ejecución no se adopten por los propietarios de los inmuebles afectados. Esta actuación se realiza en colaboración con el Área de Asistencia y Cooperación a municipios.

Además, se gestiona la adhesión a través de la aceptación de las encomiendas y la publicación de los respectivos convenios. A fecha 31 de diciembre de 2018 hay 196 municipios adheridos a este plan, de los cuales, 170 son municipios de menos de 1.000 habitantes y 26 son de más de 1.000 habitantes.

A fecha 31 de diciembre de 2018 se han recibido 436 solicitudes, correspondiendo 59 solicitudes al ejercicio 2018. Se han emitido 77 informes técnicos, de los cuales 55 son relativas al estado actual de conservación de los inmuebles.

En la actualidad se están tramitando 12 procedimientos de ruinas y órdenes de ejecución.

Se han concluido un total de 163 expedientes de ruinas y órdenes de ejecución. De ese total, 57 expedientes corresponden al ejercicio 2018, esto es, un tercio del total de los procedimientos de ruinas y órdenes de ejecución.

Del total de los expedientes concluidos, 42 han pasado a ejecución subsidiaria, de los cuales 28 se han remitido a REVAL para que proceda al cobro.

12º.- ASISTENCIAS A TRIBUNALES Y COMISIONES DE VALORACIÓN DE AYUNTAMIENTOS

Durante el año 2018 hemos asistido a Tribunales y Comisiones de Valoración para provisión de secretario-interventor (concursos o nombramientos de interinos) en los siguientes Municipios o Agrupaciones:

- Agrupación de Villafrechós
- “ de Hornillos de Eresma
- “ de Serrada
- “ de Villabrágima



DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Servicio de Asesoramiento Local

- “ de El Carpio
- “ de Melgar de Arriba
- “ de Castromonte

A Tribunales de Valoración concursos o concurso oposición personal varios Ayuntamientos:

- Ayuntamiento de Peñafiel
- “ de Medina del Campo
- “ de Tordesillas

13º.- ASISTENCIA PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES DE SECRETARIO-INTERVENTOR

- Agrupación de Herrín de Campos, Gatón de Campos, Villafrades de Campos y Villagomez la Nueva, nombramiento por Decreto 1070 de 16 de abril de 2018.
- Agrupación de Castromonte. Entidad Local Menor la Santa Espina, La Mudarra y Valverde de Campos, nombramiento por Decreto 4150 de 26 de octubre de 2018.

14º.- ASISTENCIA A MESAS DE CONTRATACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES

- Se ha asistido a 9 municipios a un total de 17 mesas
- Se han subido 32 pliegos a la PLACSP
- Se han resuelto 38 consultas de la PLACSP
- Se ha dado de alta en la PLACSP a los órganos de contratación de 239 Entidades Locales.

Valladolid, a 25 de enero de 2019

LA JEFE DEL SERVICIO

María de los Reyes Escudero Villafáfila